

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

32781 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 243ADIF2601 motivado por las obras del Proyecto de construcción de la arquitectura y las instalaciones de la estación de La Sagrera en Barcelona en el término municipal de Barcelona (Barcelona).*

ADIF-Alta Velocidad, el 23 de septiembre de 2026 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 06 de abril de 2026.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Barcelona

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
A-08.0193-0317-C01	2658403DF3825H000 1UH	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	17537	0	0	1747	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0403-C02	2658402DF3825H000 1ZH	-	ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	113040	0	0	5505	Urbanizado	
A-08.0193-0404-C03	2658404DF3825H000 1HH	-	IOSA Inmuebles, SL	Cl Viriato 47 08014 Barcelona	1149	0	0	861	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0405-C03	2658405DF3825H000 1WH	-	IOSA Inmuebles, SL	Cl Viriato 47 08014 Barcelona	2128	0	0	1570	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0406-C04	2658406DF3825H000 1AH	-	IOSA Inmuebles, SL	Cl Viriato 47 08014 Barcelona	1765	0	0	872	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0407-C02	2864102DF3826D000 1IB	-	ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	19219	0	0	758	Urbanizado	
A-08.0193-0409-C03	Ronda de Sant Martí	-	Ayuntamiento de Barcelona; ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona; Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	-	1141	0	23	Urbanizado	
A-08.0193-0501-C01	2859807DF3825H000 1BH	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	19934	215	0	2573	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0502-C01	Carrer del Fondal de Sant Martí	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	-	245	0	81	Urbanizado	
A-08.0193-0503-C01	2859801DF3825H000 1JH	-	Ayuntamiento de Barcelona; ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona; Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	31041	7191	0	4033	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0505-C01	Carrer Selva del Camp	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	-	4	0	24	Urbanizado	
A-08.0193-0506-C00	3060601DF3836A0001 UB	-	Ayuntamiento de Barcelona; ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona; Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	1030	156	0	337	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-0507-C00	Carrer Pont del Treball	-	Ayuntamiento de Barcelona; ADIF-Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona; Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	-	97	0	3817	Urbanizado	
A-08.0193-0601-C00	3060602DF3836A0001 HB	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	6455	0	0	503	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-1001	3060624DF3836A0001 XB	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	5504	0	0	132	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-1002	3060623DF3836A0001 DB	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	3185	0	0	117	Urbanizado	18-11-2026/9:30
A-08.0193-1003	3060622DF3836A0001 RB	-	Ayuntamiento de Barcelona	Pz Sant Jaume 1 08002 Barcelona	7129	0	0	73	Urbanizado	18-11-2026/9:30

Madrid, 1 de octubre de 2026.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A260042882-1